



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0914

SALTA, 26 JUN 2023

EXPEDIENTE N° 10.135/22

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2021-1227 mediante la cual se designa cargos de Auxiliar Estudiantil para las áreas Disciplinarias de Química y Matemática para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2021-2022 de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma total de Pesos Cuarenta y Ocho Mil (\$ 48.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos realizados a los alumnos designados en los cargos correspondientes a las áreas de Química y Matemática, por la suma total de Pesos Cuarenta y Ocho Mil (\$ 48.000,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondientes.

R.0012.024.004.023.12.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 373,34
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 27.493,32
R.0020.024.004.023.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ <u>20.133,34</u>
TOTAL	\$ <u>48.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: SOLICITAR a Secretaría Administrativa disponga el reintegro a esta Unidad Académica de la suma total de \$ 27.493,32 (Pesos Veintisiete Mil Cuatrocientos Noventa y Tres con Treinta y Dos Centavos) por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 4º: PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Secretaría Administrativa para su consideración y demás efectos.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales